 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016
			Versión	2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación	
		03	01	2023

Entre los suscritos a saber, **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 17.415.451, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretario De Gobierno, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución N° 0160 del 15 de Febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 0111 del 16 de Febrero de 2024 y delegado (a) para contratar de conformidad con los Decretos Municipales 129 del 21 de octubre de 2021 y 158 del 1 de diciembre de 2021 y 0070 del 20 de agosto de 2024, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. 800.094.755-7, de otra parte, **JAVIER OSWALDO VASQUEZ SALINAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.886.366 de Bogotá, en calidad de supervisor sobre el cual ejerce la supervisión del contrato orden de compra N 134974 de 2024 por el **MUNICIPIO DE SOACHA** y **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** identificado (a) con NIT N° 79204832-5, hemos convenido celebrar la liquidación de mutuo acuerdo de LA ORDEN DE COMPRA.

JAVIER OSWALDO VASQUEZ SALINAS, en calidad de supervisor, quien ejerce la supervisión, deja constancia de que el contrato de orden de compra fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, conforme a las evidencias que reposan en la plataforma de SECOP II – TENDA VIRTUAL y/o la carpeta contractual contentiva del contrato de referencia.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **MUNICIPIO**, por motivos que le sean imputados durante la ejecución de la aceptación de la oferta en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago del sistema general de seguridad social. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que la Contratista se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, por lo tanto, garantiza al **MUNICIPIO** que no va a existir reclamación.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

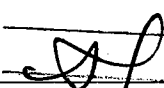
Que en ejecución del Contrato de orden de compra No 134974, suscrito entre **EL MUNICIPIO Y OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ**, con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	134974
OBJETO:	61.MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SOACHA
PLAZO:	2 MESES Y 7 DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
VIGENCIA:	2 MESES Y 7 DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	23/10/2024
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (224.900.000)
SUPERVISOR:	JAVIER OSWALDO VASQUEZ SALINAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4994 DEL 25/09/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5171 DEL 23/10/2024

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
 Dirección de Presupuesto
RECIBIDO
 31 DIC 2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

HORA: _____
 FIRMA: 


PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR (\$)
N/A	N/A	N/A

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016
			Versión	2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación	
			03	01 2023

VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 208.592.269.76
VALOR NO EJECUTADO Y SALDO POR LIBERAR CRP 5171 DEL 23/10/2024	\$ 16.307.730.24

Como se observa en balance anterior se solicita a la Secretaria de Hacienda liberar la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$16.307.730.24) del CRP 5171 DEL 23/10/2024

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
\$ 208.592.269.76	\$0

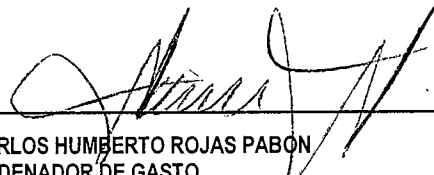
Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Supervisión.

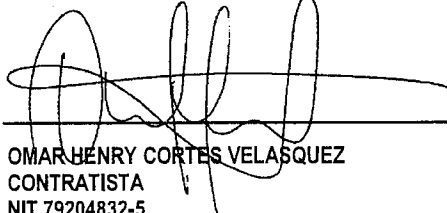
Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

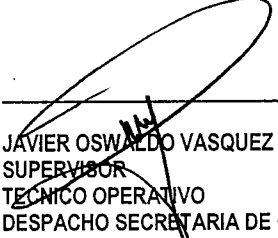
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen a los 31 días del mes de DICIEMBRE del año 2024.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Para constancia de lo anterior se firma a los 31/12/2024


 CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
 ORDENADOR DE GASTO


 OMAR HENRY CORTES VELÁSQUEZ
 CONTRATISTA
 NIT 79204832-5


 JAVIER OSWALDO VASQUEZ SALINAS
 SUPERVISOR
 TÉCNICO OPERATIVO
 DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto: Javier Oswaldo Vasquez Salinas - Técnico Operativo
 Revisó: - Financiera Despacho Sec. De Gobierno
 Revisó: Patricia Ospina-Abogada Contratista Sec. De Gobierno
 Aprobó: Adriana Hernández-Asesora Sec. De Gobierno

Original - MUNICIPIO
 Copias: Supervisor, Contratista

Acta de Liquidación Orden de Compra 134974-2024